

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2023 SUS-  
CRITO CON EL CENTRO DE MADRES  
"LAS VIOLETAS".-

CONCHALI, 03 OCT 2023

DECRETO EXENTO N° 1027

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 732 del 07.07.2023, Modificado por Decreto Exento N° 883 del 21.08.2023 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2023); Decreto Exento N° 910 del 29.08.2023 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2023; Decreto Exento N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifiko dicho reglamento; Memorándum N° 283 del 21.07.2023 de Administración y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 04 de Septiembre del año 2023, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CENTRO DE MADRES, "LAS VIOLETAS", RUT: N° 65.083.229-9, representada por su Presidente (a) don (a), TERESA ADRIANA VIDELA DIAZ, cédula nacional de identidad N° 3.639.873-6, con domicilio en Hasparren N° 1496, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) OLGA DE LAS MERCEDES CERDA YAÑEZ, cédula de identidad N° 4.888.175-0, con domicilio en Urano N° 3322, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "LAS VIOLETAS TEJEDORAS"

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número 424, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.



**CUARTO:** El monto total para el proyecto de **Ámbito Formativo**, será la suma total de \$610.520.- (seiscientos diez mil quinientos veinte pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$555.018.- (quinientos cincuenta y cinco mil dieciocho pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$55.502.- (cincuenta y cinco mil quinientos dos pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4515024 de fecha 04 de septiembre del año 2023.

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

**Objetivos General:**

- Es un logro para nuestras familias.

**Objetivos Específicos:**

- Ahorrar en abrigo para nuestras casas.
- Aprender nuevas costuras en el tejido.
- Juntarnos como amigas.

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- 18 kilos siglo Favori (lana)
- 19 kilos siglo Turca (lana)

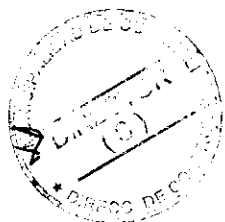
**QUINTO:** La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SÉPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.



**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) TERESA ADRIANA VIDELA DIAZ, en su calidad de Presidente (a) y don (a) OLGA DE LAS MERCEDES CERDA YAÑEZ, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 14 de julio del año 2023.

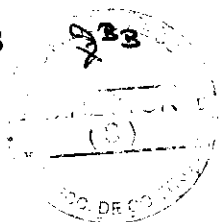
**IMPUTACION:** 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE** el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE**.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal

RVF/DBF/maa



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
Alcalde de Conchalí

**TRANSCRITO A:**

- Adm.Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
- Control - DIDECO - TESMU
- Org. Comunitarias – Finanzas
- CM “Las Violetas”
- O.P.I.R. - Sec. Municipal
- Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/

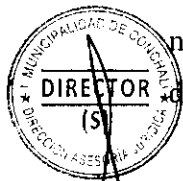
**CONVENIO**  
**FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES**  
**FIDOF 2023**

En Conchalí, a 04 de septiembre del año 2023, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, **RUT N° 69.070.200-2**, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el **CENTRO DE MADRES "LAS VIOLETAS"**, **RUT: N° 65.083.229-9**, representada por su Presidente (a) don (a), **TERESA ADRIANA VIDELA DIAZ**, cédula nacional de identidad N° 3.639.873-6, con domicilio en Hasparren N° 1496, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) **OLGA DE LAS MERCEDES CERDA YAÑEZ**, cédula de identidad N° 4.888.175-0, con domicilio en Urano N° 3322, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**LAS VIOLETAS TEJEDORAS**"

**SEGUNDO:** Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número **424**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.



**CUARTO:** El monto total para el proyecto de **Ámbito Formativo**, será la suma total de **\$610.520.-** (seiscientos diez mil quinientos veinte pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$555.018.-** (quinientos cincuenta y cinco mil dieciocho pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$55.502.-** (cincuenta y cinco mil quinientos dos pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° **4515024** de fecha 04 de septiembre del año 2023.

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

**Objetivos General:**

- Es un logro para nuestras familias.

**Objetivos Específicos:**

- Ahorrar en abrigo para nuestras casas.
- Aprender nuevas costuras en el tejido.
- Juntarnos como amigas.

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- 18 kilos siglo Favori (lana)
- 19 kilos siglo Turca (lana)

**QUINTO:** La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SÉPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.



**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) **TERESA ADRIANA VIDELA DIAZ**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **OLGA DE LAS MERCEDES CERDA YAÑEZ**, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 14 de julio del año 2023.

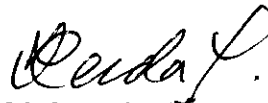
**DECIMO:** El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
**ALCALDE DE CONCHALI**



**TERESA VIDELA DIAZ**  
**PRESIDENTE (A)**



**OLGA CERDA YAÑEZ**  
**TESORERO (A)**

RDVF/DBF/jec.-



✓

CENTRO DE MADRES LAS VIOLETAS

RUT

NOMBRE

CONCHALI

CANOPUS 1670

DEPTO.18

COMUNA

DOMICILIO

Aporte Depósito del 10 FIDOF

TELÉFONO

TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN

04/09/2023

FECHA EMISIÓN

R.O.L.

VIGENCIA

CONCEPTO

APORTE ORGANIZACION FIDOF 2023, SEGUN DEX N° 910 DEL 29/08/2023

DIRECCION DE ADM. Y UNIDAD

30/09/2023

FECHA VENCIMIENTO

IMPUESTOS Y/O DERECHOS

VALORES \$

Aporte Fidof

55.502

04/09/2023



NoLuminosa:0

Luminosa:0

Otup:

SUB TOTAL

55.502

I.P.C.

0

INTERES

0

TOTAL \$

55.502

55.500

smoretti

LIQUIDADOR

Tot.Redon:  
mcuevas

EMISOR

CONTRIBUYENTE

Con las violetas

DOC 452160

90%

OOCC

CHECK LIST DE POSTULACIÓN

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario N°1: Carta de presentación FIDOF 2023	✓
2	Formulario N°2: Antecedentes del Proyecto y pre aprobación	✓
3	Formulario N°3: Presupuesto del proyecto	✓
4	Formulario N°4: Acta acuerdo en asamblea y aprobación del proyecto postulado.	✓
5	Formulario N°5: Acreditación de lugar de funcionamiento, para proyectos de Equipamiento.	X
6	Formulario N°6: Declaración Jurada Simple cumplimiento de normas	✓
7	Certificados de Personalidad Jurídica	✓
8	Certificado de Vigencia.	✓
9	Certificado de Receptor de Fondos Municipales. (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	✓
10	Certificado de Inscripción en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.	✓
11	Certificados de Deudas. (Emitido por Dirección de Administración y Finanzas). (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	✓
12	Certificado de Permiso de Uso o Comodato (en los casos de proyectos que contemplen el ámbito de infraestructura y/o mejoramiento de sede )	X
13	Fotocopia de la Cuenta de Ahorro Bancaria	✓
14	Fotocopia de RUT de la Organización.	✓
15	Cotización (manual o digital) o presupuestos formales.	✓
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieren mejorar).	X
17	Curriculum Vitae (en caso de realización de talleres)	X

2 - JUL 2023

I. MUNICIPALIDAD DE  
CONCHALI  
COORDINADOR  
RECIBIDA EL: 21-7-23  
OOCC.





**FORMULARIO N°1  
CARTA DE PRESENTACIÓN POSTULACIÓN FIDOF 2023**

**1.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE**

Nombre de la organización otorgada por Registro Civil	CENTRO DE MADRES 'LAS VIOLETAS'
Unidad Vecinal N°	10
Rut de la Organización	65.083.229-9.
Número de la Personalidad Jurídica	1585.
Número de cuenta Bancaria	339 61 49 1954
Tipo de cuenta	AHORRO
Banco	'ESTADO'
Correo Electrónico	

**2.- DATOS DE LA DIRECTIVA**

**PRESIDENTE (A)**

Nombre	TERESA VIDELA
Rut	3639873-6
Dirección	HOSPARDEN, 1496
Teléfono	940 797727
Firma	<i>T. Videla</i>

**SECRETARIO (A)**

Nombre	XIMENA VALDESU
Rut	8400515-0
Dirección	CANOPUZ 1670
Teléfono	964802879,
Firma	<i>X. Valdesu</i>

**TESORERO(A)**

Nombre	OLGA CERDA T
Rut	4888.175-0
Dirección	PAS. VRAVO 3322
Teléfono	+56 9 89021653
Firma	<i>O. Cerda T.</i>



**FORMULARIO N°2  
ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y PRE APROBACIÓN**

**Nombre del Proyecto**

"LAS VIOLETAS" "TEJEDORAS"

**Localización del Proyecto**

Lugar donde se ejecutará el proyecto (indicar dirección completa)

"LOS MINERALES"  
"CASA ADULTO MAYOR"

**Ámbito de postulación (marque con una X los ámbitos a postular).**

Infraestructura

Ámbito Desarrollo Cultural - Patrimonial.

Ámbito Formativo.

X

Ámbito Deportivo.

Ámbito recreativo y uso del tiempo libre.

Ciudadanía y Medioambiente

Equipamiento e Implementación

Diversidad e Inclusión

Infraestructura

Seguridad

**Objetivo General del Proyecto**

1.- ES UN LOGRO PARA NUESTRAS FAMILIAS

**Objetivos Específicos**

1.- AHORRA EN ABRIGO PARA NUESTRO CASAS,

2.- APRENDER NUEVAS COSTURAS EN EL TEJIDO

3.- JUNTARNOS COMO AMIGAS

**Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)**

¿EN QUÉ CONSISTE?

¿POR QUÉ SE REALIZARA?

¿A QUIÉNES BENEFICIARA?

DESCRIPCION DETALLADA DE LA FORMA EN QUE SE EJECUTARA

El proyecto consiste para los socios, beneficio a todos, ya que ocupan su tiempo, contribuyendo con las personas, mayores y ancianos.

Se realiza para nuestro beneficio - ya que es un aporte para nuestra salud y mantenemos más activos.

Este Proyecto nos da confianza ya que nos ayuda en nuestra vida - y nos da más razón para seguir trabajando, a favor de los socios - ya que somos cada día más amigos.



**FORMULARIO N°3  
PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

**ITEM DE RECURSOS HUMANOS**

DETALLE	MONTO \$
<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>\$</b>

**ITEM BIENES COMO EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO**

DETALLE	MONTO \$
<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>\$</b>



**RESUMEN COSTOS****MONTO TOTAL DE EJECUCION PROYECTO  
(ITEM 1+ ITEM 2+ ITEM 3 + ITEM 4 )**

610.520

**MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO**

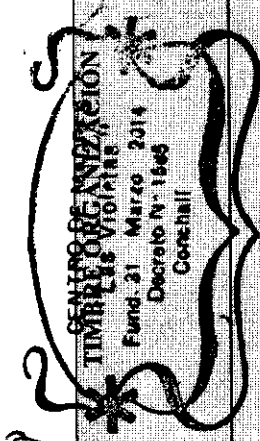
555.018

**MONTO APORTADO POR LA  
ORGANIZACIÓN  
(MINIMO 10%)**

55.502

**FORMULARIO Nº4  
ACTA ACUERDO EN ASAMBLEA Y APROBACION DEL PROYECTO POSTULADO**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	LAS VIOLETAS TEJEDORAS		
<b>UV Nº</b>	10		
<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACION</b>	C. DE MADRES 'LAS VIOLETAS'		
<b>FECHA ASAMBLEA</b>	19-07-2023,		



Nº	Nombre de asociado/a	I. Rut	II. Firma
1.	BERESA VIZELA U.	3639873-6	<i>[Signature]</i>
2.	XIMENA VARGAS V.	5400515-0	<i>[Signature]</i>
3.	OLGA CERRA, Y.	40888175-0	<i>[Signature]</i>
4.	M. ELENA HVALA	5337907-9	<i>[Signature]</i>
5.	GLADYS HERNANDEZ	4216656-3	<i>[Signature]</i>
6.	ELIZABETH RAMIREZ	6213676-0	<i>[Signature]</i>
7.	MARCELA FUENTES	5452234-7	<i>[Signature]</i>
8.	ELVIN PULGAR	4710385-15	<i>[Signature]</i>

9.	MIRIAM SANCHEZ		60 853 99- 3	William Sanchez
10.	FELIZA SMITH		458 941- 1	Relisa Smith
11.	MANUELA M. V. NOZ		6240 288-1	Manuela Mungu
11.	ROSA LOPEZ E.		494 8800- 9	Rosa Lopez
12.	NOGA FUENTES		600 55 99- 8	Noga Fuentes
13.	MARILENA SAAVEDRA		7 541 954- 6	MARILENA SAAVEDRA
14.	CRISTINA VELIZ VELIZ		5166 442- 6	CRISTINA VELIZ VELIZ
15.	JULIA CARVAJAL		8458 527- 0	JULIA CARVAJAL
16.	NORMA VIDELA D.		3987 516- 8	NORMA VIDELA D.
17.	MIREYA RIBELME		5 896.359-3	MIREYA RIBELME
18.				
19.				
20.				

Con un total de 18 miembros de la Organización C. DE MADRES 'LAS VIOLETAS', acuerda aprobar el proyecto FIDOF denominado, 'LA VIOLETAS "TEJEDORAS"'

<u>Norma Videla D.</u>	<u>X. Fátima Veliz</u>	<u>W. Lopez</u>
FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)





REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
e04139d36570



500518554440

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 14-07-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°170094 con fecha 25-04-2014.  
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES LAS VIOLETAS  
DOMICILIO : CANOPUS-1670-D/1118  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 31-03-2014  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 11-05-2022  
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	TERESA ADRIANA VIDE LA DIAZ	3.639.873-6
SECRETARIO	XIMENA RAQUEL VALDES VIDE LA	8.400.515-0
TESORERO	OLGA DE LAS MERCEDES CERDA YAÑEZ	4.888.175-0

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 11-05-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 14 Julio 2023, 10:36.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

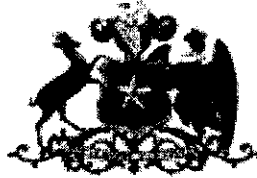
Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 21-07-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°170094 con fecha 25-04-2014.  
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES LAS VIOLETAS  
DOMICILIO : CANOPUS-1670-D/1118  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 31-03-2014  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 21 Julio 2023, 10:22.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

CONCHALI, 07 JUL 2023

**CERTIFICADO**  
**RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES**

**Certifico que el Centro de Madres "LAS VIOLETAS", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 424.**

**Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.**



**CLAUDIA MIRANDA AGUILERA**  
**Abogada**  
**Secretaría Municipal (s)**

**CMA/sem.**



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE MADRES**, RUT **65.083.229-9**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **27/06/2014**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>TERESA VIDELA DIAZ</b>
RUT del Representante Legal	: <b>3.639.873-6</b>
Nombre de la Institución	: <b>CENTRO DE MADRES</b>
RUT de la Institución	: <b>65.083.229-9</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>14/07/2023</b>



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM N° 283/2023

FECHA : 21 de JULIO de 2023  
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
A : ELISEO GARAY  
DIRECTOR DE DIDECO (S)  
MAT. : INFORME FIDOF  
ANT : MEMO N° 573 /23 DIDECO

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2023, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTIJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	ASC ARTESANOS UNIDOS	65223315-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD JARDIN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASCD ARTESANAS DEL VIENTO	65117882-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	ASC HUERTO Y MEDIOAMBIENTE	65194419-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	A S Y ESC. CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
12.	ASCD SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑO	65060211-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD SAYEN	65071374-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC ENTREGANDO LUZ	65071070-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	ASCD PRESENTE Y FUTURO	65087360-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASC SALUDARTE	65083295-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	CENTRO ESCUADRON JUVENIL ALOA	65860470-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC LA GRAN FAMILIA	65021180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65026750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASC LA VENTANA	65300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	ASCD MAILEN	65183594-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	OSC DE MUJERES LUZ EN LA TIERRA	65644380-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	ASC LAS TORTOLITAS	65049586-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	ASCD PROYECCION NARANJA	65174265-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	ASCD TRAFUL CONCHALI	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72394200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CD JUVENTUD LCO IDELA	5170	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	7150000	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CD MONTERREY JUNIORS	630188	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CD ATLETICO SERENA	72900-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CD SMALLSTAR	6630-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CD INTERNACIONAL AMERICA	76191530-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CD 13 DE NOVIEMBRE	72527200-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CD SANTA INES	65913390-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CD MANUEL RODRIGUEZ	65931780-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CD Y SOCIAL ENEAS GONEL	72360900-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CD DEFENSOR OLIMPICO	73089400-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CD JUVENTUD CORTIJO NORTE N°3	72564700-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CM LAS MARAVILLAS	65513600-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CM LA ESMERALDA	72624400-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CM LUZ Y ESPERANZA	65050365-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CM PALMILLA ORIENTE	65011250-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72029100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CM EL AMANECER	74163400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	CM RADIO CHILENA	65015210-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65015210-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65015210-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CM NUEVA ESPERANZA LV 1	65015210-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CM BRISAS DEL MAR	6504154-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CM ESFUERZO Y PROGRESO	65248190-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CM SUYAI	65034083-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CM AMOR Y PROGRESO II	65009430-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CM SAN SEBASTIAN	6504154-8 65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM APOLO 13	65015210-1 65012215-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM FUERZA DE MUJER	650094739-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CM BRISAS DEL NORTE	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CM HIPODROMO CHILE	65329850-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	CM POBLACIÓN EL CARMEN	72234500-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	CM HEDY DE KOBRICH	65016180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	CM GABRIELA MISTRAL	65629160-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	CM GABRIELA MISTRAL II	65010770-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	CM NUEVO AMANECER	74134500-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	CM LA GRATITUD	65037050-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CM SANTA MARTA	65013210-6	Sin deuda ni observaciones pendientes



93.	CM LOS JAZMINEZ		Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM CREADORAS DE MONTERREY		Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ALIANZA PARA EL PROGRESO		Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM PADRE ORIONE		Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CM RADIO PACIFICO		Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CM CAROLINA KENNEDY	65161893-R	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CM LOS HEROES	65020790-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM UN AÑO MAS VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM JÓVENES DE CORAZON	65172630-7 65176980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	65227170-5 73666910-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
107.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	65012120-1 72557300-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
108.	CAM LAS PODEROSAS	73256100-3 65335135-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
109.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
110.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
111.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
112.	CAM GOTITAS DE AMOR	65034349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
113.	CAM ALBERTO BACHELET	65162543-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
114.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65321990-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
115.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65160080-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
116.	CAM ALLELÉN	73666500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
117.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
118.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65905410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

119.	CAM CRISTO VIVO		Sin deuda ni observaciones pendientes
120.	CAM ESTRELLA DE		Sin deuda ni observaciones pendientes
121.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI		Sin deuda ni observaciones pendientes
122.	CAM JUAN PABLO II		Sin deuda ni observaciones pendientes
123.	CEPA DRA. ELOISA DIAZ		Sin deuda ni observaciones pendientes
124.	CEPA ESTER CASTILLO	65179078-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
125.	CEPA CEPAC	65107380-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
126.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
127.	CAM CREPÚSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
128.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
129.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857980-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
130.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
131.	CAM ESPIRITU JOVEN	65014010-0 65137680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
132.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	73668200-1 65305310-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
133.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65078927-1 65107416-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
134.	CAM LOS MINERALES	73668200-P 65200008-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
135.	CAM FLOR Y ESPERANZA	65614040-3 65315310-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
136.	CAM EXPERIENCIA Y JUVENTUD	65118304-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
137.	CAM REMANZO	73668200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
138.	CAM BRISAS DE AMOR	73342503-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
139.	CAM SUEÑOS DORADOS	6503916-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
140.	CAM ENCANTO DE MUJERES	65210144-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
141.	CAM JARDIN SECRETO	65007031-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
142.	CAM LUZ EN EL AGUA	73363400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
143.	CAM LOS GUERRILLEROS	65178710-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
144.	CAM ETERNA PRIMAVERA	73335500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes

145.	CAM AÑOS FELICES	65347270-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
146.	CAM ROSA DE LOS VIENTOS	65728190-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
147.	CAM SAGRADO CORAZON	65013790-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
148.	CAM VIDA Y SALUD	65055234-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
149.	CAM ALEGRIA Y ESPERANZA	65162571-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
150.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
151.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
152.	CAM ASOCIADAS HERMANAS DE LA MISERICORDIA	65653340-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
153.	CAM PUNTO DE ENCUENTRO	65260110-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,



**PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**  
**DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS**

PSM/NFR/OCV  
**DISTRIBUCIÓN:**  
 CYP  
 OCCC



Folio **729078**

CUENTA DE AHORRO A PLAZO  
CON GIRO INCONDICIONAL  
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura  
**339 STGO. CONCHALI**

JARAYEN2

Número de Cuenta  
**33961491954**

NOMBRE TITULAR (ES)  
**CENTRO DE MADRES LAS VIOLETAS**

Fecha de Apertura  
**26-May-2014**

2726

Mes de Capitalización  
**Mayo**

p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

**EXTRAVÍO** CAMBIO DE LIBRETA **28-Oct-2021**  
Por **339 STGO. CONCHALI** de la anterior, folio N° **635721** efectuado el **0**  
en oficina N° giros último período

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl), fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD  
Proviene de la Cuenta N°  
abierta en el

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

**Sii** Servicio de  
Impuestos  
Internos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
CENTRO DE MADRES LAS VIOLETAS

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)  
CANOPUS 1670 1118 CONCHALI

RUT  
65083229-9



Verifique esta cédula en **sii.cl**

N° SERIE 202305924903

FECHA EMISIÓN 09/05/2023

RUT USUARIO 6639873-6  
CÉDULA

USUARIO TERESA ADRIANA VIDELA DIAZ  
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

El Siglo

RODRIGO CARVAJAL  
21 DE MAYO 675-SANTIAGO  
Telefono 56-02-6324344

Cotización N°: 225

Hora Cotización : 11:21:58  
Cod. Vendedor : 3

Fecha : 19 JULIO 2023

Empresa: CENTRO DE MADRES LAS VIOLETAS  
Rut: 65083229-9  
Dirección : CANOPUS 1670 DEP. 1118 CONCHA LI SANTIAGO  
Telefono : 98902:553-946109

Condición de Pago : SOLO EFECTIVO.  
COTIZACION VALIDA SOLO POR 7 DIAS

18,000	KILO SIGFAVORI	SIGLO FAVORI CV.100 GRB.-KILD 10 CV.100 GRB.C/V. (L-10)	13.856,00	249.588
19,000	KILO SIGDORA	SIGLO TURCA DORA CV.100GR-KILD 10 CV.100GRB.C/V. (L-10)	13.856,00	263.454



**TEXTIL EL SIGLO LTDA.**  
RUT: 79.247.010-8

Parcial \$	513.042
SubTotal \$	513.042
19% IVA \$	97.478
Total \$	610.520

SON: SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTE

Solicitante: CENTRO DE MADRES LAS VIOLETAS  
rut: 65083229-9

90%

**ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN**

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERÍSTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluará el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	20
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10
Programación y Ordenamiento	Evalúa el orden en la elaboración del proyecto, información lógica y desarrollada con objetivos, planificación de actividades con fecha y carta Gantt.	Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos bien definidos y desarrollados, presenta una planificación ordenada del proyecto y sin enmiendas.	30
		Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos poco claros con escaso desarrollo, sin planificación y con enmiendas.	15
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	• El proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	20
		• El proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	0
Asistencia a capacitación	Asistencia en jornadas organizadas por el municipio.	La organización asiste.	10
		La organización no asiste.	0
Enfoque de género	El proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	10
		El proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0